

PROYECTO N°	1882	
10	07	2024



Resolución Directoral N° 001871 -2024

Huancabamba, 11 JUL 2024

Visto: la Resolución Directoral N° 0181-2024-UGEL-HBBA; Resolución Directoral N° 01870 - 2024 - UGEL HBBA; Memorándum N° 134 - 2024-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-H-EPER/MAAG que se adjuntan un (01) folio.

CONSIDERANDO:

Que, es Política de la UGEL de Huancabamba, garantizar la debida aplicación de los derechos y beneficios que legalmente corresponde a los Trabajadores del Sector;

Que, el Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, aprueba la "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión educativas Local, Instituciones educativas, Institutos y Escuelas de educación Superior Públicos";

Que, la Resolución Directoral N° 0181 -2024, Aprueba el contrato del servidor **WUALTER ALBERTO MEZONES MAJUAN**, Doc. De Identidad: DNI N° 80383803, (...) en el cargo de Trabajador de Servicio, código de plaza: 524461817114, Jornada Laboral: 40 horas, de la Institución Educativa 14408 Virgen de las Mercedes, a partir del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2024;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 001870-2024-UGEL-HBBA, de fecha 10 de julio del 2024, se resuelve reasignar en la carrera administrativa a partir del mes de julio del 2024 a la administrada Rosa Isabel GUTIERREZ LOZADA, en el cargo de Trabajador de Servicio; del CETPRO Juan Bautista Li Puma hacia la institución Educativa N° 14408 "Virgen de las Mercedes"; código de plaza N° 524461817114;

Que, el Art. 79° del D.S. N° 005-90-PCM. Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, concordante con el Artículo 35° de la R.M. N° 0639-2004-ED. prescriben "la reasignación consiste en el desplazamiento con carácter permanente del personal nombrado de una entidad pública a otra del Sector Educación, a un cargo igual o similar, conservando su mismo tipo ocupacional y nivel de carrera alcanzado";

Que, según el Memorándum N° 134 - 2024-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-H-EPER/MAAG; el especialista de personal autoriza proyectar resolución resolviendo a partir de la fecha, el contrato del servidor **WUALTER ALBERTO MEZONES MAJUAN** en el cargo de Trabajador de Servicio, código de plaza: 524461817114, Jornada Laboral: 40 horas, de la Institución Educativa 14408 Virgen de las Mercedes, por desplazamiento de reasignación de servidor nombrado titular de la plaza;

Con el visto bueno de los Jefes de Áreas: Planeamiento y Presupuesto, Administración, Asesoría Jurídica y;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, del D.S. N° 005-90-PCM. Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Ley N° 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y en uso de las atribuciones conferidas por Gobierno Regional.

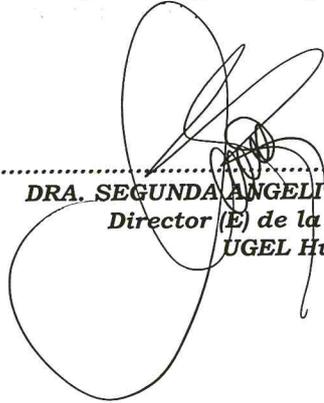
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: RESOLVER, a partir de la fecha, el contrato suscrito con la Resolución Directoral N° 0181 -2024, que aprueba el contrato a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024, del servidor **WUALTER ALBERTO MEZONES MAJUAN** en el cargo de Trabajador de Servicio, código de plaza: 524461817114, Jornada Laboral: 40 horas, de la Institución Educativa 14408 Virgen de las Mercedes, por desplazamiento de reasignación de servidor nombrado titular de la plaza.



ARTÍCULO 2°: DISPONER, que la Unidad de Secretaria General de esta Sede Institucional, **NOTIFIQUE** oportunamente la presente resolución al interesado, a las Áreas y Unidades correspondientes, para su conocimiento y fines consiguientes, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24° del Decreto Supremo N°.004-2019-JUS, T.U.O. de la Ley N°.27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, estableciéndose la responsabilidad en caso de incumpliendo del acto de notificación dentro del plazo establecido.

152100 Regístrese y Comuníquese,



DRA. SEGUNDA ANGELITA BIZUETA LOZADA
Director (E) de la UGEL Huancabamba
UGEL Huancabamba

SABL/DUGE LH
AGA
MAAG/EPER
GDSC

